

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea

2021-2025

Facultad de Instrumentación Electrónica

Región: Xalapa

Titular: Dr. Pablo Samuel Luna Lozano

16 de Diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Juan Ortíz Escamilla
Secretario Académico

Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Pablo Samuel Luna Lozano
Director

Participantes

Pablo Samuel Luna Lozano
Director

Norberto Carrillo Ramón
Secretario

Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del programa educativo de Licenciatura
en Ciencias Atmosféricas

Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del programa educativo de Ingeniería en
Instrumentación Electrónica

César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del programa educativo de Ingeniería
Biomédica

Jorge Eduardo Pérez-Jácome Friscione
Coordinador del programa educativo de Maestría en
Ingeniería Electrónica y Computación

Datos de contacto

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria, C.P. 91000
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México
Tel. 228 8421746
Conm. 2288421700
Ext. 11746
instru@uv.mx
www.uv.mx/instru

Contenido

Introducción.....	2
1. Diagnóstico	3
2. Planeación	9
Objetivos, metas y acciones.....	10
Eje I. Derechos humanos.....	10
Eje 2. Sustentabilidad.....	14
Eje 3. Docencia e innovación académica	16
Eje 4. Investigación e innovación	23
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	27
Eje 6. Administración y gestión institucional	29
Matriz de objetivos, metas y acciones	34
Seguimiento y evaluación.....	83
Fuentes de información	83

Introducción

Este documento presenta el Plan de Desarrollo para la Entidad Académica de Instrumentación Electrónica. Está compuesto por cuatro apartados: Diagnóstico, Planeación, Objetivos, metas y acciones, y Seguimiento y evaluación.

El diagnóstico consta de un análisis interno sobre la situación actual de la Facultad; se identifican sus principales problemas, áreas de oportunidad y los recursos con que cuenta, así como las necesidades o limitaciones existentes a los que se enfrenta para el cumplimiento de las funciones. Dentro de la planeación, se incluye la misión, que describe el propósito de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE) y da cuenta del quehacer institucional, sus fines y los beneficiarios directos, y la visión, que representa el futuro de la FIE al cual se quiere llegar en 2025. Se describe lo que se desea alcanzar, la posición de la Facultad en el escenario institucional y cómo se espera ver a los alumnos y egresados.

Los objetivos constituyen los logros que se proponen alcanzar en el periodo 2021 – 2025; expresan la atención a los problemas, necesidades y áreas de oportunidad detectadas a partir del diagnóstico.

Las metas, presentan los resultados, cuantificados y cuantificables, esperados, dimensionadas en tiempo y espacio y que permiten el cumplimiento de los objetivos; y las acciones describen las estrategias de orientación y organización para lograr cada meta.

Finalmente, en el apartado seguimiento y evaluación, se describe la metodología para la revisión y valoración permanente de cómo se ejecuta este plan de desarrollo. Esto permitirá la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas para la implementación de medidas correctivas, así como conocer los avances, los resultados y el impacto del plan de desarrollo.

Para la elaboración de este documento se conformó una Comisión de Trabajo constituida por el Director de la Facultad, el Secretario de Facultad, los Jefes de Carrera y el Coordinador de Posgrado. Esta comisión elaboró una propuesta que fue presentada al pleno de Profesores adscritos a la Facultad de Instrumentación Electrónica y a la Administradora para recibir sugerencias y opiniones, mismas que se evaluaron y se incluyeron cuando así lo ameritaba. Posteriormente, la propuesta final fue presentada ante la Junta Académica.

I. Diagnóstico

La Facultad de Instrumentación Electrónica se fundó en el año de 1992 ofreciendo los programas educativos de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA) y la Licenciatura en Instrumentación Electrónica; esta última pasó a ofertarse, en 1993, como Ingeniería en Instrumentación Electrónica. En el año 2020, se inició la oferta del programa educativo de Ingeniería Biomédica (PEIB).

De acuerdo con la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, en la Facultad existen cuerpos colegiados, coordinaciones, representaciones, funcionarios y autoridades unpersonales, todos ellos descritos en el [Manual de Organización de la Facultad de Instrumentación Electrónica](#).

A continuación, se presenta el diagnóstico general de la situación que guarda la entidad académica, basado principalmente en información del periodo correspondiente al ciclo escolar 2020 – 2021, considerando los principales indicadores en el ámbito de educación superior de la SEP. El diagnóstico se presenta a través de cinco apartados: 1. Docencia e innovación académica, 2. Investigación, posgrado e innovación, 3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios, 4. Administración y gestión institucional, y 5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad.

I. Docencia e innovación académica

La Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE) atiende, aproximadamente, a 680 estudiantes cada semestre, siendo el mayor número inscritos en el programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (Peiie) y el menor número en el programa educativo de Ingeniería Biomédica.

En su oferta inicial en 2020, el PEIB ofertó 30 lugares en su oferta académica, y debido a la demanda, que superaba en un 600% el primer año y 400% el segundo año a la oferta, a partir de 2022, se aumentó la oferta a 50 lugares.

Actualmente, el programa educativo de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (Pelca) tiene el reconocimiento nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A. C. (Ciees) con una vigencia de cinco años desde el 2017, y el Peiie tiene

certificación de calidad por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI) con una vigencia de tres años desde enero de 2021.

El PEIB debe iniciar, a la brevedad el proceso de preparación para la evaluación con miras a la acreditación a finales del año 2025.

En materia de capacidad académica, una de las fortalezas de la FIE es el alto grado de habilitación de la planta docente y el grado de consolidación de los cuerpos académicos con sus respectivas líneas de generación y aplicación del conocimiento.

La planta académica está integrada por 43 académicos, entre profesores de tiempo completo (25, de las cuales tres están vacantes), profesores de asignatura (14) y técnicos académicos (5). Del total de la planta académica, cinco (12%) son mujeres y 38 (88%) son hombres. La media de edad es de 54 años y la de antigüedad es de 20 años. Por grado académico, 22 (51%) tienen el grado de doctorado; 12 (28%), de maestría; uno (2%), de especialidad y ocho (19%), de licenciatura. Esta planta académica está dedicada a las funciones de la docencia, investigación, gestión y tutoría.

Se observa la necesidad de propiciar la equidad de género para aumentar el número de docentes mujeres. Así mismo, es necesario cubrir las plazas vacantes de tiempo completo con personal docente con el perfil adecuado.

Del total de profesores de tiempo completo (PTC), 22 están dedicados a la docencia y tres a la investigación. Todos cuentan con posgrado, 17 con doctorado, 15 de los cuales son en el área disciplinar, y seis cuentan con maestría. Además, todos los PTC en funciones de docencia y dos investigadores que tiene la Facultad, imparten docencia en el nivel licenciatura, atienden estudiantes en tutorías y dirigen trabajos recepcionales.

Si bien se cuenta con una planta académica robusta, el relevo generacional ha de ser una de las prioridades para los próximos años, toda vez que el 16% de sus PTC (4) tiene 30 años o más de servicio y solo un 40% (10) tiene menos de 20 años de servicio. Este es un factor que debe propiciar un proceso de contratación iniciando con una definición de perfiles necesarios para cada programa educativo (PE), incluyendo a Ingeniería Biomédica, el cual no cuenta con personal docente de tiempo completo adscrito de planta.

Una debilidad observada por los organismos evaluadores de los programas educativos de la Facultad es que los estudiantes realizan pocas actividades de movilidad; es necesario, entonces, promover convenios de movilidad y promover la realización de estancias cortas y de periodos completos en instituciones de educación superior nacionales o internacionales.

En cuanto a internacionalización, se cuenta con un convenio de doble titulación entre el programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y el programa educativo de Ingeniería Electrónica del Instituto Tecnológico de Medellín de Colombia (ITMC), no obstante, sólo tres estudiantes de la Facultad han hecho uso de este convenio y obtuvieron la doble titulación y, por otro lado, no se ha recibido ningún estudiante del ITMC que busque obtener el doble título profesional. Es necesario entonces, en primer lugar, refrendar el convenio con el ITMC y actualizar el plan de estudios propio. En segundo lugar, se debe reforzar la promoción para que los estudiantes busquen obtener la doble titulación profesional. Finalmente, es necesario iniciar una campaña, en conjunto con las autoridades del ITMC, para invitar a sus estudiantes a realizar la estancia en nuestra Facultad.

En ese mismo sentido, es necesario establecer convenios de doble titulación entre instituciones extranjeras y los programas educativos de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación, así como un nuevo convenio de esta naturaleza entre el programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y alguna Instituto de Educación Superior de un país desarrollado.

2. Investigación, posgrado e innovación

Actualmente, la Facultad cuenta con 15 profesores reconocidos con Perfil Deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) de la SEP y cuatro tienen reconocimiento vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tres con Nivel 1, y uno con Nivel 2.

En cuanto a los resultados de investigación, por parte del personal docente de tiempo completo se generan publicaciones científicas en revistas indexada o arbitradas, se promueven convenios de colaboración para realizar proyectos de investigación y se realiza investigación a través de la dirección de trabajos recepcionales, muchos de los cuales publican sus resultados en revistas arbitradas o se utilizan para desarrollar prototipos tecnológicos o proyectos académicos.

Los resultados de investigación, sin embargo, no han repercutido en la sociedad en el sentido de que no se han establecido esquemas de beneficio mutuo con los sectores público, productivo y social, así como tampoco se han registrado patentes ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI).

Es necesario entonces promover, entre el personal docente, el registro de proyectos ante el IMPI, así como el desarrollo de convenios de beneficio mutuo para resolver problemas en los sectores público, productivo y social.

La Facultad cuenta con tres cuerpos académicos, uno en el nivel de En Consolidación y dos en el nivel de En Formación, todos con vigencia hasta 2023. Aunque los cuerpos académicos trabajan y tienen su producción colegiada, los tres necesitan reforzar la obtención de productos para cumplir con los requisitos del Prodep con miras a enfrentar el próximo proceso de evaluación. Se considera pertinente, entonces, una revisión de los integrantes y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, a efecto de propiciar un aumento de la producción colegiada. Así mismo, es necesario incluir a los estudiantes en los proyectos de investigación para fortalecer su formación y despertar en ellos la inquietud por la investigación.

A lo largo de la historia de la Facultad se han ofertado diversos programas educativos de posgrado a nivel especialidad, pero desde 2012 se ha ofrecido ininterrumpidamente el Programa Educativo de Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación, que perteneció al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt hasta 2021.

Es necesario realizar los trabajos necesarios para solicitar el ingreso del programa educativo de posgrado al Sistema Nacional de Posgrados, y, de forma paralela, gestionar becas de manutención para los estudiantes aceptados.

3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Para la Universidad Veracruzana, la vinculación es una actividad estratégica para contribuir a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano de la sociedad. En este sentido, si bien se realiza vinculación en la Facultad a través de las actividades de Servicio Social y Experiencia Recepcional, es importante aumentar el registro de proyectos de vinculación en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Los alumnos realizan Servicio Social en instituciones públicas, de educación (incluyendo la propia institución) o del sector social; y tienen la opción de realizar estancias profesionales como modalidad de acreditación de la experiencia educativa (EE) Experiencia Recepcional (ER); no obstante, esta opción no ha sido aprovechada por los alumnos del Pelca, quienes optan por las modalidades convencionales para acreditar la ER.

La extensión de los servicios, en la Universidad Veracruzana, tiene por objetivo promover el desarrollo cultural y la transferencia del conocimiento y la cultura entre los distintos sectores sociales de la comunidad. En la Facultad se han desarrollado algunas actividades de extensión de los servicios a través de talleres y cursos de educación continua, en desarrollo propio o en convenio con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Es necesario aumentar las actividades de extensión de los servicios, orientadas a satisfacer necesidades o problemas de la sociedad previamente identificados, a través del procedimiento de Prestación de Servicios Universitarios Extraordinarios (SUE).

La internacionalización, vista como un proceso de difusión de la ciencia y la tecnología, incluye la participación de estudiantes y académicos en procesos de cooperación académica internacional. Hasta la fecha, cuatro profesores de tiempo completo han participado en programas de cooperación académica internacional y tres estudiantes han realizado estancias de movilidad en el extranjero.

Es necesario, entonces, impulsar los programas de movilidad internacional y la internacionalización de programas y experiencias educativas para insertar a nuestros estudiantes en el contexto internacional y atraer estudiantes de Latinoamérica y del mundo, así como diseñar e implementar estrategias para obtener el reconocimiento internacional de al menos un programa educativo.

4. Administración y gestión institucional

La administración y gestión institucional buscan articular las funciones sustantivas y administrativas a través de marcos normativos, políticas y lineamientos.

Para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, la facultad cuenta con tres tipos de fondos económicos: ingresos propios, aportaciones voluntarias al comité promejoras y subsidio estatal ordinario. El ejercicio de estos fondos se programa a través de un esquema de Presupuestación basado en Resultados (PbR), cuya principal característica se dirige a la asociación del ejercicio presupuestario con el logro de resultados concretos.

Tomando en cuenta los lineamientos institucionales del ejercicio presupuestal, es necesario implementar estrategias que permitan cumplir con las funciones sustantivas a través de fuentes de financiamiento alternas, así como apearse a procesos administrativos con mayor eficiencia y racionalidad para el ejercicio del presupuesto, sin demeritar el cumplimiento de los indicadores institucionales que posicionen y mantengan a los programas educativos de la Facultad en los más altos niveles de calidad.

La transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, están regidas por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información y la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información. La Facultad ha cumplido puntualmente con sus responsabilidades y obligaciones en esta materia

En materia de infraestructura física, la Facultad cuenta con dos edificios, 10 aulas, tres laboratorios, un centro de cómputo, cinco aulas híbridas y una sala audiovisual. En este rubro es imperativo realizar un uso eficiente de los espacios, centrado en los estudiantes, para cumplir con las necesidades de formación garantizando la calidad en los procesos docentes y administrativos. Además, es muy necesario que se asignen más espacios físicos para ser utilizados como aulas, laboratorios y oficinas de personal docente, con miras al crecimiento poblacional de los programas educativos de la Facultad.

5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La Universidad Veracruzana ha fomentado una cultura de respeto y protección de los derechos a través de la normativa universitaria.

En la facultad se cumplen con las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales y se cuenta con una representación académica y estudiantil

de equidad de género, que promueven el ejercicio y el respeto de los derechos humanos a través de diversas actividades dirigidas a la comunidad universitaria.

En materia de sustentabilidad, en la facultad se cuenta con una representación que cumple con las directrices institucionales, sin embargo, no se han realizado actividades o programas integrales para disminuir la generación de residuos sólidos y el aprovechamiento de recursos naturales para disminuir el consumo energético y de agua potable.

Es necesario entonces, asumir la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la facultad haciéndolos efectivos en las prácticas cotidianas.

Finalmente, se identifica la necesidad de reforzar diferentes temas de Respeto a los Derechos Humanos, Biodiversidad, crisis climática, cultura de la paz y la no violencia, estilo de vida y patrones de consumo y sustentabilidad.

2. Planeación

Misión al 2025

La Facultad de Instrumentación Electrónica es una entidad académica de la Universidad Veracruzana que forma profesionistas en las áreas de las Ciencias Atmosféricas, la Instrumentación Electrónica y la Ingeniería Biomédica, y maestros profesionistas en el área de la Electrónica y la Computación, asegurando la calidad de la enseñanza y los servicios, así como garantizando un alto nivel académico con sentido ético, moral y humanista realizando actividades de investigación aplicada al desarrollo tecnológico y a modelos teóricos y matemáticos para beneficio de la sociedad en sus diversos ámbitos, para cumplir con el compromiso social y humano de distribución del conocimiento a través de actividades de vinculación y extensión de los servicios propiciando, así, un desarrollo armónico de la sociedad en sus diversas manifestaciones.

Visión al 2025

Ser una entidad académica con sentido ético, humanista y con perspectiva de género que ofrece programas educativos de calidad reconocidos por organismos externos evaluadores de nivel

licenciatura y posgrado, que es líder en los campos del conocimiento de las Ciencias Atmosféricas, la Instrumentación Electrónica, la Ingeniería Biomédica y los posgrados que ofrece y que es reconocida a nivel nacional. Los egresados se forman con un perfil internacional, intercultural, incluyente y vigente, acorde a los cambios del entorno socio económico local, regional, nacional e internacional.

Objetivos, metas y acciones

Eje I. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas académicas, administrativas y directivas de la Facultad para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y completamente libres de violencia contra las mujeres y las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

Meta

1.1.1.1 Capacitar, al 2025, al 100% del personal docente y administrativo en materia de igualdad y equidad.

Acciones

1.1.1.1.1 Gestión de cursos de educación continua o del programa de formación de académicos, dirigidos al personal docente y administrativo, sobre la educación sexual integral y la perspectiva de género.

Meta

1.1.1.2 Atender anualmente, a partir de 2022, el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ en la Facultad.

Acciones

1.1.1.2.1 Aplicación de los procedimientos institucionales para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGTBTTIQ+.

1.1.1.2.2 Aplicación de los procesos institucionales correspondientes de justicia restaurativa para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los integrantes de la comunidad universitaria.

1.1.1.2.3 Promoción de las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

1.1.1.2.4 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Implementar acciones afirmativas dentro de la Facultad en favor de las mujeres, personas en situación de discapacidad y personas en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

Meta

1.3.1.1 Implementar, a partir de 2022, un programa de adecuación de espacios, apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Acciones

1.3.1.1.1 Gestión para la adecuación de espacios para brindar accesibilidad a personas con movilidad reducida al interior de las instalaciones de la Facultad.

1.3.1.1.2 Implementación de una campaña de sensibilización entre la comunidad universitaria, en favor de los grupos vulnerables.

1.3.1.1.3 Difusión de convocatorias de institucionales dirigidas a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

1.3.1.1.4 Reemplazo de luminarias averiadas o con poca iluminación dentro de las instalaciones de la Facultad.

1.3.1.1.5 Gestión para asegurar una correcta iluminación en las inmediaciones de la Facultad.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Incluir la cultura de los derechos humanos, la sustentabilidad y la integridad académica, en el ejercicio de las actividades sustantivas de la Facultad, para propiciar un ambiente de respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior con un enfoque humanístico y de excelencia académica.

Meta

1.4.1.1 Formar y capacitar, a partir del 2022, al 100% del personal docente y administrativo, autoridades y funcionarios de la Facultad, en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

1.4.1.1.1 Promoción de la oferta institucional de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.1.2 Gestión de cursos del programa de formación académica y de superación de personal administrativo, a impartirse en la Facultad, en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo

Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.4.1.1.3 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve al abatimiento de la violencia, evite que progresen y se enardecen los conflictos, y además procure su transformación en actitudes pacíficas de concordia y armonía entre la comunidad universitaria.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad.

Meta

1.8.1.1 Incrementar anualmente, en uno, a partir del 2023, la participación de estudiantes y académicos en programas de movilidad nacional e internacional.

Acciones

1.8.1.1.1 Difusión de los programas de movilidad entre las y los estudiantes y el personal académico.

1.8.1.1.2 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.

1.8.1.1.3 Promoción de cursos de capacitación para la internacionalización del currículo de los cuatro programas educativos de la Facultad.

1.8.1.1.4 Promoción de un convenio de doble titulación, con una Institución de Educación Superior extranjera, para los programas educativos de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación.

1.8.1.1.5 Promoción de la movilidad estudiantil en el marco de los convenios de doble titulación vigentes.

Meta

1.8.1.2 Implementar, al 2023, un idioma extranjero como idioma oficial de impartición de una experiencia educativa de cada programa educativo de la Facultad.

Acciones

1.8.1.2.1 Modificación de las características de la EE ER para que los trabajos recepcionales puedan presentarse en un idioma extranjero.

1.8.1.2.2 Registro de un idioma extranjero como idioma oficial, además del español, en al menos una EE por PE.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice la sustentabilidad en los planes de estudio, para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Meta

2.1.1.1 Lograr al 2025 que todos programas educativos de la Facultad, incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

2.1.1.1.2 Propuesta de una experiencia educativa optativa, a ofertarse en el Pelca, de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento poblacional, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

2.1.1.1.3 Actualización de los programas de estudio de las experiencias educativas de Climatología de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas para aumentar el contenido en temas de vulnerabilidad climática.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la Facultad, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

Meta

2.5.1.1 Contar, a partir del 2023, con un programa interno de sustentabilidad para llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como disminuir la generación de residuos sólidos y de manejo especial.

Acciones

2.5.1.1.1 Apropriación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana.

2.5.1.1.2 Elaboración de un programa de sustentabilidad que involucre acciones concretas para la reducción del consumo energético, consumo de agua y de papel y la generación de residuos sólidos, así como el aprovechamiento de recursos naturales y el uso de energías limpias.

2.5.1.1.3 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.

2.5.1.1.4 Implementación de un programa de acopio y retiro de residuos electrónicos y potencialmente dañinos para el medio ambiente.

2.5.1.1.5 Promoción, entre los miembros de la Facultad, del uso de bicicletas como medio de transporte y ampliación del estacionamiento de bicicletas.

2.5.1.1.6 Promoción del uso de medios de comunicación y formatos electrónicos, como Hermes, correo electrónico, formularios y repositorios para los trámites y comunicaciones institucionales al interior y exterior de la Facultad, así como soluciones basadas en web, internet de las cosas (IoT) entre otros mecanismos de tecnologías de la información para funciones administrativas y académicas, con la finalidad de fomentar el uso responsable de papel y consumibles.

2.5.1.1.7 Priorización del formato digital al expedir documentos escolares como constancias, boletas, historial académico, entre otros.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Asegurar una educación incluyente y de calidad en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad, que contribuya al desarrollo del Estado de Veracruz y del país, a través de la oferta de servicio y el desarrollo de programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

Meta

3.1.1.4 Implementar, a partir del 2023, un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

Acciones

3.1.1.4.1 Análisis de las necesidades de desarrollo o capacitación de diversos sectores de la sociedad, especialmente jóvenes de enseñanza media y media superior.

3.1.1.4.2 Diseño e implementación de un evento anual de educación continua con pertinencia e impacto en el desarrollo social.

Meta

3.1.1.6 Contar, a partir de 2022, con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, logro de objetivos y cumplimiento con el perfil de egreso, de los egresados de los programas educativos de la Facultad.

Acciones

3.1.1.6.1 Actualización de la base de datos de egresados y empleadores.

3.1.1.6.2 Cumplimiento del programa de seguimiento de egresados y empleadores que incluya mecanismos para conocer sus opiniones y sugerencias al respectivo programa educativo.

3.1.1.6.3 Realización de encuestas periódicas a los egresados y a los empleadores para conocer el nivel de logro de los objetivos de los programas educativos.

3.1.1.6.4 Retroalimentación a los programas educativos sobre los resultados de las encuestas a los egresados y empleadores.

3.1.1.6.5 Elaboración y presentación del reporte de seguimiento de egresados y empleadores en el marco del informe de labores del Director de la Facultad.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Hacer uso de las TIC para la impartición de cursos de educación continua y para diversificar las opciones impartición de clases en las experiencias educativas de los programas educativos de la Facultad.

Meta

3.2.1.1 Ofertar, a partir del 2022, un curso anual de educación continua, dirigidos a la sociedad en general, utilizando modalidades no convencionales soportadas en las TIC.

Acciones

3.2.1.1.1 Diseño de cursos de educación continua susceptibles a impartirse en modalidad en línea.

3.2.1.1.2 Capacitación de posibles instructores para impartición de cursos en línea.

3.2.1.1.3 Oferta de cursos en línea, de interés para la sociedad en general.

Meta

3.2.1.2 Integrar anualmente, a partir del 2023, modalidades no convencionales de enseñanza en un programa educativo de la Facultad.

Acciones

3.2.1.2.1 Integración de saberes digitales en los planes y programas educativos de la Facultad que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.

3.2.1.2.2 Diseño y aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2.1.2.3 Empleo de aulas y laboratorios virtuales, para la impartición de experiencias educativas mediante que faciliten el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para las clases en línea y presenciales haciendo uso de las aulas híbridas.

3.2.1.2.5 Promoción de las modalidades en línea y a distancia tanto para los convenios de doble titulación, como otros programas de movilidad.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Proporcionar una educación humanista, integral, pertinente y de calidad a los estudiantes de los programas educativos de la Facultad.

Meta

3.3.1.1 Lograr al 2025 que los tres programas educativos de licenciatura de la Facultad, cuenten con calidad reconocida por organismos evaluadores externos.

Acciones

3.3.1.1.1 Atención oportuna y eficiente de los reportes intermedios y finales como parte de los compromisos al obtener el reconocimiento de calidad.

3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.

3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa de mejora continua, alineado al programa institucional, para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.

Meta

3.3.1.2 Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores de los programas educativos a través de un programa permanente de mejora continua.

Acciones

3.3.1.2.1 Conformación, al 2022, de una comisión de mejora continua para cada programa educativo de licenciatura, que será encargada de enfrentar el proceso de evaluación externa y reportar evidencias de atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores.

3.3.1.2.2 Elaboración de los reportes de autoevaluación durante los procesos de evaluación de los programas educativos por organismos externos.

3.3.1.2.3 Generación de un reporte anual, presentado ante la Junta Académica, sobre las acciones de mejora continua realizadas para cada programa educativo.

3.3.1.2.4 Generación de reportes hacia los organismos evaluadores, sobre la atención a sus recomendaciones.

Meta

3.3.1.3 Aumentar, al 2025, en 50% el número de estudiantes, respecto al 2022, que participan en proyectos de investigación registrados en la plataforma institucional.

Acciones

3.3.1.3.1 Incorporación de estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos y personal docente.

3.3.1.3.2 Registro de proyectos de investigación, en la plataforma institucional, por parte del personal docente, en los que se involucre a los estudiantes y se comprometan productos de investigación.

3.3.1.3.3 Articulación de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos en los programas educativos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.

3.3.1.3.4 Participación de estudiantes en foros académicos y científicos donde expongan los resultados de la investigación.

Meta

3.3.1.4 Lograr, al 2023, el 100% de cobertura de tutoría académica para facilitar el tránsito de los estudiantes de la Facultad por los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Acciones

3.3.1.4.1 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.

3.3.1.4.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Reconocer en los programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Meta

3.4.1.1 Implementar el programa institucional diseñado para favorecer la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.

Acciones

3.4.1.1.1 Difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.

3.4.1.1.2 Capacitación del personal docente, a través de cursos de formación, en educación intercultural enfocados a la práctica docente.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Mantener la calidad de la planta docente y asegurar un relevo generacional oportuno y pertinente.

Meta

3.6.1.1 Incorporar, a partir del 2022, el 100% de académicos de nuevo ingreso con maestría afín al programa educativo al que quieren ingresar y, preferentemente con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI.

Acciones

3.6.1.1.1 Elaboración de perfiles acordes a los programas educativos para la incorporación de jóvenes académicos con maestría o doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y SNI.

3.6.1.1.2 Implementación de estrategias para emplear el Programa de Cátedras Conacyt como mecanismo de incorporación de académicos con doctorado, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y SNI.

3.6.1.1.3 Gestión para la incorporación de nuevos PTC que contribuyan al fortalecimiento institucional.

Meta

3.6.1.2 Lograr, al 2025, que el 75% de los profesores de tiempo completo de la Facultad, cuenten con perfil deseable Prodep.

Acciones

3.6.1.2.1 Retroalimentación de los resultados de evaluación del personal docente de acuerdo con los instrumentos propios e institucionales.

3.6.1.2.2 Atención de necesidades individuales y colectivas del personal académico para facilitar el logro del reconocimiento de perfil deseable Prodep.

Meta

3.6.1.3 Lograr, al 2025, que el 30% de los profesores de tiempo completo de la Facultad, cuenten con reconocimiento SNI.

Acciones

3.6.1.3.1 Atención de necesidades individuales y colectivas del personal académico para facilitar el logro del reconocimiento SNI.

3.6.1.3.2 Atención de necesidades individuales y colectivas del personal docente para facilitar que el 80% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado.

3.6.1.3.3 Atención de necesidades de los cuerpos académicos de la Facultad para incrementar la actividad de investigación.

Eje 4. Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer el programa educativo de posgrado de la Facultad incentivando la investigación inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas, en materia de desarrollo científico y tecnológico.

Meta

4.1.1.1 Lograr, al 2025, el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados del programa educativo de posgrado de la Facultad.

Acciones

4.1.1.1.1 Aumento de las actividades de vinculación de los alumnos con empresas o instituciones locales o regionales que permitan aportar soluciones a problemas de desarrollo científico.

4.1.1.1.2 Actualización de los planes y programas de estudio del posgrado de la Facultad al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

4.1.1.1.3 Elaboración de un reporte anual sobre la investigación y los indicadores de calidad con que opera el programa educativo de posgrado de la Facultad.

4.1.1.1.4 Verificación de que los investigadores de la Facultad cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado y que además generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

4.1.1.1.5 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Meta

4.1.1.2 Incrementar, anualmente a partir del 2023, el 25% de los estudiantes de nuevo ingreso del posgrado de la Facultad, respecto al 2022.

Acciones

4.1.1.2.1 Promoción del programa educativo de posgrado entre los programas educativos de licenciatura afines al perfil de ingreso.

4.1.1.2.2 Promoción de convenios con el sector empleador para la realización de estancias por parte de los estudiantes de posgrado.

4.1.1.2.3 Gestión oportuna para la obtención de becas de tiempo completo para los estudiantes de posgrado.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Participar en las acciones y programas institucionales de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

4.2.1.1 Lograr, a partir de 2023, la participación de un docente en convocatorias de financiamiento a la investigación.

Acciones

4.2.1.1.1 Difusión de los proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios.

4.2.1.1.2 Promoción, entre el personal docente, de la creación de proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales.

4.2.1.1.3 Promoción, entre el personal docente, de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

4.2.1.1.4 Promoción, entre el personal docente, de la participación en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

4.3.1.1 Brindar, a partir de 2023, un servicio tecnológico y de capacitación a través de la participación en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.

Acciones

4.3.1.1.1 Desarrollo de una oferta de servicios y de educación continua para satisfacer algunas necesidades tecnológicas y de formación y capacitación de personas físicas y de las pequeñas y medianas empresas de la región.

4.3.1.1.2 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia, con el propósito de informar sobre datos de interés público y resultados de investigación del personal docente y los alumnos de la Facultad.

Meta

4.4.1.1 Publicar anualmente, a partir de 2023, un producto o artículo de divulgación científica, en revistas o en redes sociales oficiales, por los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad.

Acciones

4.4.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales para publicar trabajos de divulgación científica y tecnológica.

4.4.1.1.2 Atención de necesidades de los integrantes de la comunidad universitaria para facilitar el desarrollo de trabajos de divulgación científica y tecnológica.

4.4.1.1.3 Difusión de las publicaciones de divulgación científica y tecnológica entre la comunidad universitaria y sociedad en general a través de medios institucionales.

4.4.1.1.4 Fortalecimiento del trabajo de investigación de los estudiantes, durante el desarrollo de trabajos recepcionales, para su publicación en revistas científicas especializadas.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Incrementar las actividades de vinculación universitaria con diversos actores de la sociedad orientadas a realizar divulgación científica y técnica, así como difusión de los programas educativos de licenciatura entre estudiantes de nivel medio y medio superior, incrementar la inserción de alumnos en el campo laboral y a la obtención de recursos extraordinarios.

Meta

5.2.1.1 Contar al 2025 con un programa de vinculación entre los programas educativos de licenciatura y diversos actores de la sociedad.

Acciones

5.2.1.1.1 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de la Facultad, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.

5.2.1.1.2 Ejecución de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante de los programas educativos de licenciatura, con cuando menos uno de los sectores de la vinculación institucional, a través de estancias preprofesionales o servicio social.

5.2.1.1.3 Promoción entre la comunidad estudiantil para que realicen servicio social, estancias de vinculación y/o prácticas preprofesionales en otras entidades de la Universidad Veracruzana y en Instituciones públicas y privadas, para facilitar su inserción en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.

5.2.1.1.4 Fortalecimiento de los programas de servicio social, experiencia recepcional y estancias profesionales para incrementar la visibilidad de los programas educativos y el impacto de estas actividades en la formación de los estudiantes.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 Contar, al 2025, con un programa de vinculación que atienda necesidades propias de la Universidad Veracruzana y de los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

Acciones

5.3.1.1.1 Identificación de las necesidades de servicios de las entidades y dependencias de la Universidad Veracruzana y de los diversos sectores del estado y la región que puedan ser atendidas por la Facultad.

5.3.1.1.2 Promoción de la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Promover la internacionalización solidaria de los programas educativos con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta

5.4.1.1 Lograr, a partir de 2023, que un docente participe anualmente en convocatorias de proyectos académicos internacionales.

Acciones

5.4.1.1.1 Difusión de las convocatorias para proyectos académicos internacionales.

5.4.1.1.2 Gestión de facilidades para que el personal docente pueda participar en las convocatorias orientadas a la internacionalización de los programas educativos.

Meta

5.4.1.2 Contar, al 2025, con un programa de internacionalización de los programas educativos de la Facultad.

Acciones

5.4.1.2.1 Actualización del convenio de doble titulación entre el Peiie y el Instituto Tecnológico Metropolitano de Colombia.

5.4.1.2.2 Establecimiento de convenios de colaboración académica y doble titulación con instituciones de mayor prestigio académico y tecnológico.

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Garantizar una gestión universitaria y educación superior integral de calidad con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

6.1.1.1 Contar, a partir de 2023, con un programa de mejora continua para la atención a los usuarios de los servicios de la Facultad, como son: Dirección, Secretaría y Administración.

Acciones

6.1.1.1.1 Evaluación anual del grado de satisfacción de los servicios ofrecidos a los miembros de la comunidad universitaria dentro de la Facultad.

6.1.1.1.2 Retroalimentación a los titulares de las áreas de servicio dentro de la Facultad, identificando fortalezas y áreas de oportunidad.

6.1.1.1.3 Generación de un plan de mejora para los servicios ofrecidos dentro de la Facultad.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Asegurar un uso eficiente de los recursos humanos, físicos y económicos en las funciones sustantivas universitarias.

Meta

6.2.1.1 Utilizar, a partir de 2023, eficientemente el 100% de los espacios educativos dando prioridad a la comunidad estudiantil de la Facultad.

Acciones

6.2.1.1.1 Programación de horarios de clases y actividades centradas en la comunidad estudiantil.

6.2.1.1.2 Considerar uso de laboratorios y centros de cómputo sólo para las experiencias educativas que los requieran.

Meta

6.2.1.2 Cubrir, a partir de 2022, el 100% de las necesidades de equipo y mobiliario necesario para las aulas y los laboratorios.

Acciones

6.2.1.2.1 Equipamiento de las aulas y laboratorios de acuerdo con las necesidades de las y los estudiantes.

6.2.1.2.2 Reposición de mobiliario dañado o en mal estado dentro de las aulas y los laboratorios.

Meta

6.2.1.3 Cubrir, a partir de 2022, el 100% de las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo del mobiliario, equipo y material de la Facultad.

Acciones

6.2.1.3.1 Elaboración de un censo anual de necesidades de mobiliario, equipo y material entre el personal docente y los estudiantes.

6.2.1.3.2 Programación del uso de los recursos económicos con base en las necesidades detectadas.

6.2.1.3.3 Elaboración de requisiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de uso de recursos económicos.

6.2.1.3.4 Ejecución de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y los recursos tecnológicos de la Facultad.

Meta

6.2.1.4 Brindar un servicio a la sociedad en general, a partir de 2024, que genere ingreso de recursos propios.

Acciones

6.2.1.4.1 Identificación de necesidades de la sociedad en general en los que sea posible incidir.

6.2.1.4.2 Elaboración de oferta de servicios universitarios dirigidos a la sociedad en general.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta

6.5.1.1 Implementar, a partir de 2023, de un programa de mantenimiento y ampliación de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad que permita brindar servicios y educación de calidad con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Acciones

6.5.1.1.1 Creación e implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad.

6.5.1.1.2 Creación e implementación de un programa de actualización de la infraestructura tecnológica de la Facultad.

6.5.1.1.3 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en la Facultad para gestionar la adquisición.

Meta

6.5.1.2 Lograr, al 2025, la designación nueve espacios físicos (cuatro aulas, dos laboratorios y tres oficinas de personal docente), que permita aumentar la población estudiantil de los programas educativos de la Facultad.

Acciones

6.5.1.2.1 Uso eficiente de aulas y laboratorios que maximice su tiempo de uso por el mayor número de estudiantes posible.

6.5.1.2.2 Gestión, ante autoridades universitarias, de la designación de espacios físicos disponibles en el edificio B de la entidad académica.

6.5.1.2.3 Solicitud de aumento de la oferta educativa de los programas educativos de la Facultad en virtud del aumento otorgado de espacios físicos adicionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas académicas, administrativas y directivas de la Facultad para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y completamente libres de violencia contra las mujeres y las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	1.1.1.1 Capacitar, al 2025, al 100% del personal docente y administrativo en materia de igualdad y equidad.	---	40%	70%	100%	1.1.1.1.1 Gestión de cursos de educación continua o del programa de formación de académicos, dirigidos al personal docente y administrativo, sobre la educación sexual integral y la perspectiva de género.
		1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de								

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.							
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBT+.		1.1.1.2 Atender anualmente, a partir de 2022, el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Aplicación de los procedimientos institucionales para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBT+.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		pertenecientes a la comunidad LGBT+.	<p>1.1.1.2.1 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de</p>		personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ en la Facultad.					<p>1.1.1.2.2 Aplicación de los procesos institucionales correspondientes de justicia restaurativa para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los integrantes de la comunidad universitaria</p> <p>1.1.1.2.3 Promoción de las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.							
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							1.1.1.2.4 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad	1.3.1 Implementar acciones afirmativas dentro de la Facultad en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para	1.3.1.1 Implementar, a partir de 2022, un programa de adecuación de espacios, apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Gestión para la adecuación de espacios para brindar accesibilidad a personas con movilidad reducida al interior de las instalaciones de la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.	grupos vulnerables.					
			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con							1.3.1.1.2 Implementación de una campaña de sensibilización entre la comunidad universitaria, en favor de los grupos vulnerables.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							
			1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.							1.3.1.1.3 Difusión de convocatorias de institucionales dirigidas a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
			1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de							1.3.1.1.4 Reemplazo de luminarias averiadas o con poca iluminación dentro de las instalaciones de la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.							
										1.3.1.1.5 Gestión para asegurar una correcta iluminación en las inmediaciones de la Facultad.
	Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el	1.4.1 Incluir la cultura de los derechos humanos, la sustentabilidad y la integridad académica, en el ejercicio de las actividades sustantivas de la Facultad, para propiciar un ambiente de respeto,	1.4.1.1 Formar y capacitar, a partir del 2022, al 100% del personal docente y administrativo, autoridades y funcionarios de la Facultad, en materia de derechos humanos, sustentabilidad,	---	40%	80%	100%	1.4.1.1.1 Promoción de la oferta institucional de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	protección y garantía del derecho a la educación superior con un enfoque humanístico y de excelencia académica.	integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					comunicación en la docencia e investigación.
										1.4.1.1.2 Gestión de cursos del programa de formación académica y de superación de personal administrativo, a impartirse en la Facultad, en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										<p>información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p> <p>1.4.1.1.3 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve al abatimiento de la violencia, evite que progresen y se enardecen los conflictos, y además procure su transformación en actitudes pacíficas de concordia y armonía entre la comunidad universitaria.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad.	1.8.1.1 Incrementar anualmente, en uno, a partir del 2023, la participación de estudiantes y académicos en programas de movilidad nacional e internacional.	---	1	2	3	1.8.1.1.1 Difusión de los programas de movilidad entre las y los estudiantes y el personal académico.
			1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.							1.8.1.1.2 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										1.8.1.1.3 Promoción de cursos de capacitación para la internacionalización del currículo de los cuatro programas educativos de la Facultad.
										1.8.1.1.4 Promoción de un convenio de doble titulación, con una Institución de Educación Superior extranjera, para los programas educativos de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación.
										1.8.1.1.5 Promoción de la movilidad estudiantil en el marco de los convenios de doble titulación vigentes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.2 Implementar, al 2023, un idioma extranjero como idioma oficial de impartición de una experiencia educativa de cada programa educativo de la Facultad.	---	1	2	4	1.8.1.2.1 Modificación de las características de la EE ER para que los trabajos recepcionales puedan presentarse en un idioma extranjero. 1.8.1.2.2 Registro de un idioma extranjero como idioma oficial, además del español, en al menos una EE por PE.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que todos programas educativos de la Facultad, incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	---	1	2	4	2.1.1.1.1 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.							2.1.1.1.2 Propuesta de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento poblacional, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.							2.1.1.1.3 Actualización de los programas de estudio de las experiencias educativas de Climatología de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas para aumentar el contenido en temas de vulnerabilidad climática.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar, a partir del 2022, acciones sobre	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los	2.5.1.1 Contar, a partir del 2023, con un programa interno de	---	1	1	1	2.5.1.1.1 Apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030	ámbitos y niveles de la Facultad, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos	sustentabilidad para llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como disminuir la generación de residuos sólidos y de manejo especial.					de la Universidad Veracruzana
			2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una							2.5.1.1.2 Elaboración de un programa de sustentabilidad que involucre acciones concretas para la reducción del consumo energético, consumo de agua y de papel y la generación de residuos sólidos, así como el aprovechamiento de recursos naturales y el uso de energías limpias.
										2.5.1.1.3 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			cultura ecológica en la comunidad universitaria.							2.5.1.1.4 Implementación de un programa de acopio y retiro de residuos electrónicos y potencialmente dañinos para el medio ambiente.
			2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.							2.5.1.1.5 Promoción, entre los miembros de la Facultad, del uso de bicicletas como medio de transporte y ampliación del estacionamiento de bicicletas.
			2.5.1.1.10 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y							2.5.1.1.6 Promoción del uso de medios de comunicación y formatos electrónicos, como Hermes, correo electrónico, formularios y repositorios para los trámites y comunicaciones

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			ampliaciones de los ya existentes. 2.5.1.1.11 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEfirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.							institucionales al interior y exterior de la Facultad, así como soluciones basadas en web, internet de las cosas (IoT) entre otros mecanismos de tecnologías de la información para funciones administrativas y académicas, con la finalidad de fomentar el uso responsable de papel y consumibles.
										2.5.1.1.7 Priorización del formato digital al expedir documentos escolares como constancias, boletas, historial académico, entre otros

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1 Diversificar las modalidades de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.4 Implementar, a partir del 2023, un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	---	1	1	1	3.1.1.4.1 Análisis de las necesidades de desarrollo o capacitación de diversos sectores de la sociedad, especialmente jóvenes de enseñanza media y media superior. 3.1.1.4.2 Diseño e implementación de un evento anual de educación continua con pertinencia e impacto en el desarrollo social.
			3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de			3.1.1.6 Contar, a partir de 2022, con información actualizada sobre	3	3	3	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia		la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, logro de objetivos y cumplimiento con el perfil de egreso, de los egresados de los programas educativos de la Facultad.					3.1.1.6.2 Cumplimiento del programa de seguimiento de egresados y empleadores que incluya mecanismos para conocer sus opiniones y sugerencias al respectivo programa educativo.
										3.1.1.6.3 Realización de encuestas periódicas a los egresados y a los empleadores para conocer el nivel de logro de los objetivos de los programas educativos.
										3.1.1.6.4 Retroalimentación a los programas educativos sobre los resultados de las encuestas a los egresados y empleadores.
										3.1.1.6.5 Elaboración y presentación del reporte de seguimiento de egresados y empleadores en el marco del informe de labores

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										del Director de la Facultad.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	3.2.1 Hacer uso de las TIC para la impartición de cursos de educación continua y para diversificar las opciones impartición de clases en las experiencias educativas de los programas educativos de la Facultad.	3.2.1.1 Ofertar, a partir del 2022, un curso anual de educación continua, dirigidos a la sociedad en general, utilizando modalidades no convencionales soportadas en las TIC.	---	1	1	1	3.2.1.1.1 Diseño de cursos de educación continua susceptibles a impartirse en modalidad en línea.
	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	3.2.1.1.2 Capacitación de posibles instructores para impartición de cursos en línea.								
			3.2.1.1.3 Oferta de cursos en línea, de interés para la sociedad en general.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					3.2.1.2 Integrar anualmente, a partir del 2023, modalidades no convencionales de enseñanza en un programa educativo de la Facultad.	---	1	2	4	<p>3.2.1.2.1 Integración de saberes digitales en los planes y programas educativos de la Facultad que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.</p> <p>3.2.1.2.2 Diseño y aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>3.2.1.2.3 Empleo de aulas y laboratorios virtuales, para la impartición de experiencias educativas mediante que faciliten el aprendizaje sincrónico y asincrónico.</p> <p>3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para las clases en línea y presenciales haciendo uso de las aulas híbridas.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.2.1.2.5 Promoción de las modalidades en línea y a distancia tanto para los convenios de doble titulación, como otros programas de movilidad.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1 Proporcionar una educación humanista, integral, pertinente y de calidad a los estudiantes de los programas educativos de la Facultad, mediante un Modelo Educativo Institucional pertinente y que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que los tres programas educativos de licenciatura de la Facultad, cuenten con calidad reconocida por organismos evaluadores externos.	2	2	2	3	3.3.1.1.1 Atención oportuna y eficiente de los reportes intermedios y finales como parte de los compromisos al obtener el reconocimiento de calidad.
			3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.							3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa de mejora continua, alineado al
			3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.							programa institucional, para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.
		3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.		3.3.1.2 Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores de los programas educativos a través de un programa permanente de mejora continua.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.2.1 Conformación, al 2022, de una comisión de mejora continua para cada programa educativo de licenciatura, que será encargada de enfrentar el proceso de evaluación externa y reportar evidencias de atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores.
										3.3.1.2.2 Elaboración de los reportes de autoevaluación durante

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										los procesos de evaluación de los programas educativos por organismos externos.
										3.3.1.2.3 Generación de un reporte anual, presentado ante la Junta Académica, sobre las acciones de mejora continua realizadas para cada programa educativo.
										3.3.1.2.4 Generación de reportes hacia los organismos evaluadores, sobre la atención a sus recomendaciones.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del		3.3.1.3 Aumentar, al 2025, en 50% el número de estudiantes, respecto al 2022, que participan en proyectos de investigación	---	20%	40%	50%	3.3.1.3.1 Incorporación de estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos y personal docente.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	conocimiento a través de los cuerpos académicos		registrados en la plataforma institucional.					<p>3.3.1.3.2 Registro de proyectos de investigación, en la plataforma institucional, por parte del personal docente, en los que se involucre a los estudiantes y se comprometan productos de investigación.</p> <p>3.3.1.3.3 Articulación de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos en los programas educativos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.</p> <p>3.3.1.3.4 Participación de estudiantes en foros académicos y científicos donde expongan los resultados de la investigación.</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	<p>3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.</p> <p>3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.</p>		3.3.1.4 Lograr, al 2023, el 100% de cobertura de tutoría académica para facilitar el tránsito de los estudiantes de la Facultad por los programas educativos de licenciatura y posgrado.	100%	100%	100%	100%	<p>3.3.1.4.1 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.</p> <p>3.3.1.4.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.</p>
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de	3.4.1 Reconocer en los programas educativos la	3.4.1.1 Implementar el programa institucional	---	1	1	1	3.4.1.1.1 Difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	<p>difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.</p> <p>3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.</p>	presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	diseñado para favorecer la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.					<p>interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.</p> <p>3.4.1.1.2 Capacitación del personal docente, a través de cursos de formación, en educación intercultural enfocados a la práctica docente.</p>
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo	3.6.1 Mantener la calidad de la planta docente y asegurar un relevo generacional oportuno y pertinente.	3.6.1.1 Incorporar, a partir del 2022, el 100% de académicos de nuevo ingreso con maestría afín al programa educativo al que	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Elaboración de perfiles acordes a los programas educativos para la incorporación de jóvenes académicos con maestría o doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.		quieren ingresar y, preferentemente con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI.					incorporación al Prodep y SNI.
										3.6.1.1.2 Implementación de estrategias para emplear el Programa de Cátedras Conacyt como mecanismo de incorporación de académicos con doctorado, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep y SNI.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.							3.6.1.1.3 Gestión para la incorporación de nuevos PTC que contribuyan al fortalecimiento institucional.
		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y		3.6.1.2 Lograr, al 2025, que el 75% de los profesores de tiempo completo de la Facultad, cuenten con perfil deseable Prodep.	---	50%	70%	75%	3.6.1.2.1 Retroalimentación de los resultados de evaluación del personal docente de acuerdo con los instrumentos propios e institucionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
		evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.	del desempeño académico, docente y tutorial.								
			3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.	3.6.1.3 Lograr, al 2025, que el 30% de los profesores de tiempo completo de la Facultad, cuenten con reconocimiento SNI.	16%	20%	25%	30%	3.6.1.3.1 Atención de necesidades individuales y colectivas del personal académico para facilitar el logro del reconocimiento SNI.		
			3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores						3.6.1.3.2 Atención de necesidades individuales y colectivas del personal docente para facilitar		

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.							que el 80% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado. 3.6.1.3.3 Atención de necesidades de los cuerpos académicos de la Facultad para incrementar la actividad de investigación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de desarrollo científico.	4.1.1.1 Lograr, al 2025, el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados del programa educativo de posgrado de la Facultad.	---	---	-	1	4.1.1.1.1 Aumento de las actividades de vinculación de los alumnos con empresas o instituciones locales o regionales que permitan aportar soluciones a problemas de desarrollo científico.
			4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.							4.1.1.1.2 Actualización de los planes y programas de estudio del posgrado de la Facultad al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.							4.1.1.1.3 Elaboración de un reporte anual sobre la investigación y los indicadores de calidad con que opera el programa educativo de posgrado de la Facultad.
										4.1.1.1.4 Verificación de que los investigadores de la Facultad cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado y que además generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										4.1.1.1.5 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
					4.1.1.2 Incrementar, anualmente a partir del 2023, el 25% de los estudiantes de nuevo ingreso del posgrado de la Facultad, respecto al 2022.	---	25%	50%	75%	4.1.1.2.1 Promoción del programa educativo de posgrado entre los programas educativos de licenciatura afines al perfil de ingreso.
				4.1.1.2.2 Promoción de convenios con el sector empleador para la realización de estancias por parte de los estudiantes de posgrado.						
				4.1.1.2.3 Gestión oportuna para la obtención de becas de tiempo completo para los estudiantes de posgrado.						

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Participar en las acciones y programas institucionales de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Lograr, a partir de 2023, la participación de un docente en convocatorias de financiamiento a la investigación.	---	1	1	1	4.2.1.1.1 Difusión de los proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios.
			4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.							sobre problemas estatales y regionales.
			4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.							4.2.1.1.3 Promoción, entre el personal docente, de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.
			4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de							4.2.1.1.4 Promoción, entre el personal docente, de la participación en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.							
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Brindar, a partir de 2023, un servicio tecnológico y de capacitación a través de la participación en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.	---	1	1	1	4.3.1.1.1 Desarrollo de una oferta de servicios y de educación continua para satisfacer algunas necesidades tecnológicas y de formación y capacitación de personas físicas y de las pequeñas y medianas empresas de la región.
			4.3.1.1.3 Actualización, difusión y							4.3.1.1.2 Actualización, difusión y promoción de la cartera de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.							servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias.	4.4.1 Realizar una campaña permanente de divulgación de la ciencia, con el propósito de informar sobre datos de interés público y resultados de investigación del personal docente y los alumnos de la Facultad.	4.4.1.1 Publicar anualmente, a partir de 2023, un producto o artículo de divulgación científica, en revistas o en redes sociales oficiales, por los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad.	---	1	1	1	4.4.1.1.1 Promoción de las convocatorias institucionales para publicar trabajos de divulgación científica y tecnológica.
			4.4.1.1.2 Atención de necesidades de los integrantes de la comunidad universitaria para facilitar el desarrollo de trabajos de divulgación científica y tecnológica.							
			4.4.1.1.3 Difusión de las publicaciones de divulgación científica y tecnológica entre la comunidad universitaria y sociedad en general a través de medios institucionales.							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										4.4.1.1.4 Fortalecimiento del trabajo de investigación de los estudiantes, durante el desarrollo de trabajos recepcionales, para su publicación en revistas científicas especializadas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	5.2.1 Incrementar las actividades de vinculación universitaria con diversos actores de la sociedad orientadas a realizar divulgación científica y técnica, así como difusión de los programas educativos de licenciatura entre estudiantes de nivel medio y medio superior, incrementar la	5.2.1.1 Contar al 2025 con un programa de vinculación entre los programas educativos de licenciatura y diversos actores de la sociedad.	---	---	---	1	5.2.1.1.1 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de la Facultad, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.

			<p>5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.</p>	<p>inserción de alumnos en el campo laboral y a la obtención de recursos extraordinarios.</p>						<p>5.2.1.1.2 Ejecución de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante de los programas educativos de licenciatura, con cuando menos uno de los sectores de la vinculación institucional, a través de estancias preprofesionales o servicio social.</p>
			<p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p>							<p>5.2.1.1.3 Promoción entre la comunidad estudiantil para que realicen servicio social, estancias de vinculación y/o prácticas preprofesionales en otras entidades de la Universidad Veracruzana y en Instituciones públicas y privadas, para facilitar su inserción en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.</p>

			5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.							5.2.1.1.4 Fortalecimiento de los programas de servicio social, experiencia recepcional y estancias profesionales para incrementar la visibilidad de los programas educativos y el impacto de estas actividades en la formación de los estudiantes.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 Contar, al 2025, con un programa de vinculación que atienda necesidades propias de la Universidad Veracruzana y de los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	---	---	---	1	5.3.1.1.1 Identificación de las necesidades de servicios de las entidades y dependencias de la Universidad Veracruzana y de los diversos sectores del estado y la región que puedan ser atendidas por la Facultad.

		y social del estado y la región.								5.3.1.1.2 Promoción de la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y reeditando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria de los programas educativos con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 Lograr, a partir de 2023, que un docente participe anualmente en convocatorias de proyectos académicos internacionales.	---	1	1	1	5.4.1.1.1 Difusión de las convocatorias para proyectos académicos internacionales.
										5.4.1.1.2 Gestión de facilidades para que el personal docente pueda participar en las convocatorias orientadas a la internacionalización de los programas educativos.

					5.4.1.2 Contar, al 2025, con un programa de internacionalización de los programas educativos de la Facultad.	---	---	---	1	5.4.1.2.1 Actualización del convenio de doble titulación entre el Peiie y el Instituto Tecnológico Metropolitano de Colombia.
										5.4.1.2.2 Establecimiento de convenios de colaboración académica y doble titulación con instituciones de mayor prestigio académico y tecnológico.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario			6.1.1 Garantizar una gestión universitaria y educación superior integral de calidad con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Contar, a partir de 2023, con un programa de mejora continua para la atención a los usuarios de los servicios de la Facultad, como son: Dirección, Secretaría y Administración.	---	1	1	1	6.1.1.1.1 Evaluación anual del grado de satisfacción de los servicios ofrecidos a los miembros de la comunidad universitaria dentro de la Facultad.
										6.1.1.1.2 Retroalimentación a los titulares de las áreas de servicio dentro de la Facultad, identificando fortalezas y áreas de oportunidad.
										6.1.1.1.3 Generación de un plan de mejora para los servicios ofrecidos dentro de la Facultad.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto		6.2.1 Asegurar un uso eficiente de los recursos humanos, físicos y económicos en las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Utilizar, a partir de 2023, eficientemente el 100% de los espacios educativos dando prioridad a la comunidad estudiantil de la Facultad.	---	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Programación de horarios de clases y actividades centradas en la comunidad estudiantil.
										6.2.1.1.2 Considerar uso de laboratorios y centros de cómputo sólo para las experiencias educativas que los requieran.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea							
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones	
						2022	2023	2024	2025		
		universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.			6.2.1.2 Cubrir, a partir de 2022, el 100% de las necesidades de equipo y mobiliario necesario para las aulas y los laboratorios.	100%	100%	100%	100%	6.2.1.2.1 Equipamiento de las aulas y laboratorios de acuerdo con las necesidades de las y los estudiantes.	
										6.2.1.2.2 Reposición de mobiliario dañado o en mal estado dentro de las aulas y los laboratorios.	
						6.2.1.3 Cubrir, a partir de 2022, el 100% de las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo del mobiliario, equipo y material de la Facultad.	100%	100%	100%	100%	6.2.1.3.1 Elaboración de un censo anual de necesidades de mobiliario, equipo y material entre el personal docente y los estudiantes.
											6.2.1.3.2 Programación del uso de los recursos económicos con base en las necesidades detectadas.
										6.2.1.3.3 Elaboración de requisiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de uso de recursos económicos.	
										6.2.1.3.4 Ejecución de un programa de mantenimiento	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										preventivo y correctivo de la infraestructura física y los recursos tecnológicos de la Facultad.
					6.2.1.4 Brindar un servicio a la sociedad en general, a partir de 2024, que genere ingreso de recursos propios.	---	---	1	1	6.2.1.4.1 Identificación de necesidades de la sociedad en general en los que sea posible incidir.
										6.2.1.4.2 Elaboración de oferta de servicios universitarios dirigidos a la sociedad en general.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica.			6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la	6.5.1.1 Implementar, a partir de 2023, de un programa de mantenimiento y ampliación de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad que permita brindar servicios y educación de calidad con un	---	1	1	1	6.5.1.1.1 Creación e implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad.
										6.5.1.1.2 Creación e implementación de un programa de actualización de la infraestructura tecnológica de la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.					6.5.1.1.3 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en la Facultad para gestionar la adquisición.
					6.5.1.2 Lograr, al 2025, la designación nueve espacios físicos (cuatro aulas, dos laboratorios y tres oficinas de personal docente), que permita aumentar la población estudiantil de los programas educativos de la Facultad.	---	---	---	9	6.5.1.2.1 Uso eficiente de aulas y laboratorios que maximice su tiempo de uso por el mayor número de estudiantes posible.
										6.5.1.2.2 Gestión, ante autoridades universitarias, de la designación de espacios físicos disponibles en el edificio B de la entidad académica.
										6.5.1.2.3 Solicitud de aumento de la oferta educativa de los programas educativos de la Facultad en virtud del aumento otorgado

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										de espacios físicos adicionales.

Seguimiento y evaluación

Para detectar oportunamente los riesgos, obstáculos y problemas en la ejecución del plan de desarrollo, se realizará un seguimiento, consistente en la revisión y valoración permanente de cómo se ejecuta, mediante el reporte constante y el registro de actividades realizadas para la consecución de las metas y de los objetivos.

Así mismo, se llevará a cabo una evaluación trimestral o con la periodicidad que se requiera, para conocer los avances, los resultados y el impacto que las metas y los objetivos logrados han tenido en la entidad académica.

Anualmente, se realizará un reporte de avance y logro de objetivos del plan de desarrollo ante la Junta Académica como parte del informe de labores del Director de la Facultad.

Fuentes de información

Plan General de Desarrollo 2030

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*

<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores.

[Repositorio de evaluación externa en licenciatura](#)



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx